

DECRETO N°: 3173-

EN CONCON, 05 OCT 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°952 de fecha 22 de agosto del 2023 otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$10.000.000.- en el ítem 22 11 999 01, denominado "Otros Fondos Propios" en el Área de Servicios Comunitarios, Programa Saneamiento Ambiental.
- j) Decreto Alcaldicio N°2698 de fecha 01 de septiembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de "**SERVICIOS VETERINARIOS MULTIPLES AÑO 2023**" según Términos de Referencia.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**SERVICIOS VETERINARIOS MULTIPLES AÑO 2023**" ID 2594-63-LE23, con fecha de publicación el día 04 de septiembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro "**SERVICIOS VETERINARIOS MULTIPLES AÑO 2023**" ID 2594-63-LE23, de fecha 03 de octubre de 2023, comisión conformada por Directora Dimao, Directora DAF, Encargada del Programa Saneamiento Ambiental, Encargada de Adquisiciones, Profesional Veterinaria, en donde se verifica el ingreso de una oferta:
Ofertante N°1, Carmen Gloria Del Valle Izquierdo RUT: 10.063.064-8

Se evalúa la oferta, la cual cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 45%	Evaluación de Experiencia 25%	Calidad Técnica del Servicio 20%	Programa de Integridad 5%	Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Carmen Gloria Del Valle Izquierdo	45% \$542.000 Sumatoria de la Canasta	12% Acredita 2	20% a) Detalle de insumos 5%. b) Características de las instalaciones 10%. c) Cuantificación de las dependencias 5%.	1%	5%	83%

Con fecha 04 de octubre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1. ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID 2594-63-LE23 denominada “SERVICIOS VETERINARIOS MULTIPLES AÑO 2023” al Oferente CARMEN GLORIA DEL VALLE IZQUIERDO RUT: 10.063.064-8, según Términos de Referencia, Por un monto total de \$10.000.000.- impuesto incluido, por el periodo comprendido desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta cuando se termine el presupuesto, por los siguientes valores ofertados para cada tipo de prestaciones, (Boletas Honorarios 13,%).

Prestaciones Veterinarias	Valor a pagar por el Municipio incluyendo impuestos
Esterilizaciones caninas con implantación de chip,	\$37.000
Esterilizaciones caninas sin implantación de chip,	\$35.000
Esterilizaciones felinas con implantación de chip,	\$32.000
Esterilizaciones felinas sin implantación de chip,	\$30.000
castraciones caninas sin implantación de chip,	\$33.000
castraciones caninas con implantación de chip,	\$35.000
castraciones felinas sin implantación de chip,	\$28.000
castraciones felinas con implantación de chip,	\$30.000
cirugías menores,	\$27.000
amputaciones,	\$60.000
Eutanasias caninas	\$26.000
Eutanasias felinas	\$24.000
consultas veterinarias simples,	\$8.000
consultas veterinarias con procedimiento de primero auxilios y/o suturas	\$25.000
consultas veterinarias a domicilio	\$17.000
hospitalizaciones, de caninos y felinos	\$25.000
eutanasias de animales mayores.	\$70.000
Sumatoria de la canasta de Prestaciones Veterinarias ofertadas	\$542.000

2. CONFECCIONESE, Contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica

3. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl.

4. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

5. PROCÉDASE, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

6. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp

Distribución:

1.- Secretaría Municipal

2.- Adquisiciones

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

